

<p><b>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA</b> Clave: 08MSU0017H</p>  <p><b>FACULTAD DE MEDICINA Y CIENCIAS BIOMÉDICAS</b> Clave: 08HSU4052X</p> <p><b>PROGRAMA DEL CURSO:</b></p> <p>DESARROLLO DE UNIDADES MÉDICAS: NORMATIVIDAD Y SEGURIDAD</p>	<b>DES:</b>	Salud
	<b>Programa académico</b>	Ingeniería Biomédica
	<b>Tipo de materia (Obli/Opta):</b>	Optativa
	<b>Clave de la materia:</b>	IBDUMOP
	<b>Semestre:</b>	Sexto
	<b>Área en plan de estudios:</b>	Ingeniería Clínica
	<b>Total de horas por semana:</b>	4
	<i>Teoría: Presencial o Virtual</i>	4
	<i>Laboratorio o Taller:</i>	
	<i>Prácticas:</i>	
	<i>Trabajo extra-clase:</i>	
	<b>Créditos Totales:</b>	
	<b>Total de horas semestre (x 16 sem):</b>	64
	<b>Fecha de actualización:</b>	Agosto 2018
<i>Prerrequisito (s):</i>		
<p><b>DESCRIPCIÓN DEL CURSO</b></p> <p>El curso proporciona una visión de áreas de oportunidad y aspectos claves en materia de cumplimiento de los estándares necesarios para brindar servicios con buena calidad en la atención médica y seguridad a los pacientes, además de la importancia de la intervención del Ingeniero biomédico en el impulso a las instituciones participantes a mantener ventajas competitivas para alcanzar, sostener y mejorar su posición en el entorno. Así mismo el estudiante adquiere un panorama integral del proceso para el otorgamiento de la acreditación y certificación a los establecimientos y servicios de atención médica que cumplan con los criterios en materia de capacidad, seguridad y calidad en la prestación de los servicios de atención médica, definiendo las funciones, relaciones y tramos de responsabilidad de las autoridades involucradas en el proceso de acreditación y certificación.</p>		
<p><b>COMPETENCIAS A DESARROLLAR.</b></p> <p><b>PROFESIONALES</b></p> <p><b>Cultura en salud:</b> Desarrolla una cultura en salud adoptando estilos de vida saludable, interpreta los componentes del sistema y de la situación de salud de salud prevaeciente, coadyuvando en el mejoramiento de la calidad de vida humana.</p> <p><b>ESPECÍFICAS</b></p> <p><b>Administración de tecnologías médicas:</b> Aplica las bases administrativas y aspectos jurídicos, en su práctica profesional, dentro de un marco ético; que le permite mejorar su desempeño en la comunidad en la cual se desenvuelve profesionalmente.</p>		

DOMINIOS	OBJETOS DE ESTUDIO (Contenidos, temas y subtemas)	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	METODOLOGÍA (Estrategias, secuencias, recursos didácticos)	EVIDENCIAS
<p><b>PROFESIONALES</b></p> <p><b>Cultura en salud</b></p> <p><b>D1.</b> Identifica las características del sistema nacional de salud y de los modelos de atención a la salud.</p> <p><b>Administración de tecnologías médicas</b></p> <p><b>D3.</b> Analiza el fundamento constitucional de la Ley General de Salud y su contenido; así como las Normas Oficiales Mexicanas y los demás reglamentos aplicables en su desempeño profesional.</p>	<p>I. MODELO DE COMPLEMENTARIEDAD ACREDITACIÓN-CERTIFICACIÓN: INDICADORES, MÉTODOS Y ESTÁNDARES DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD.</p> <p>1.1 Planeación de Unidades Médicas</p> <p>1.2. Norma Oficial Mexicana NOM-016-SSA3-2012.</p> <p>1.3 La correcta circulación en áreas quirúrgicas.</p> <p>1.4 Norma Oficial Mexicana NOM-005-SSA3-2010.</p> <p>1.5 Seguro Popular.</p> <p>1.6. El proceso de Acreditación de Unidades Médicas.</p> <p>1.6.1 El papel del Ingeniero Biomédico en el Proceso de Acreditación.</p> <p>1.6.2 Plan de Contingencia – Acreditación.</p> <p>1.6.3 El proceso de Certificación de Unidades Médicas.</p> <p>1.7. Plan Maestro de Infraestructura y Certificado de Necesidad.</p> <p>1.7.1 Indicadores Hospitalarios.</p> <p>1.7.2 Ciclo de Vida del Equipo Médico, Mantenimiento Preventivo y Correctivo.</p> <p>1.7.3 Gestión de Equipo Médico.</p> <p>1.7.4 Glosario de gestión de Equipo Médico.</p> <p>1.7.5 Proceso de baja de Equipo Médico.</p>	<p>Enuncia los conceptos básicos de la administración de proyectos y de planeación de unidades médicas, sus diferentes etapas y características de un proyecto.</p> <p>Estima el alcance de los proyectos que realiza el Ingeniero Biomédico desde los Hospitales</p> <p>Identifica las etapas claves de intervención del ingeniero biomédico dentro del proceso Acreditación-Certificación.</p> <p>Realiza un diagnóstico que le permita identificar áreas de oportunidad en equipamiento e infraestructura de las unidades médicas</p> <p>Participa en reuniones inter, multi y transdisciplinarias con los miembros del equipo de biomédica para la gestión y mejoras en la adquisición de equipo.</p>	<p>Clase magistral e interactiva maestro-alumno.</p> <p>Presentaciones orales utilizando recursos informáticos.</p> <p>Aprendizaje basado en problemas.</p> <p>Recursos digitales y Tecnologías para el Aprendizaje y el Conocimiento (TAC).</p> <p>Trabajo individual y colaborativo.</p> <p>Vistas a unidades médicas</p>	<p>Exposiciones ppt.</p> <p>Informe de visita a unidades médicas.</p> <p>3 exámenes escrito.</p> <p>Primer examen: 1.1 a 1.4.</p> <p>Segundo examen de 1.5 a 1.6.3.</p> <p>Tercer examen de 1.7 a 1.7.5.</p>

<b>FUENTES DE INFORMACIÓN</b> (Bibliografía, direcciones electrónicas)	<b>EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES</b> (Criterios, ponderación e instrumentos)
<p><b>Dirección General de Planeación y Desarrollo en Salud</b>            DGPLADES.  <a href="https://www.gob.mx/salud/acciones-y-programas/direccion-general-de-planeacion-y-desarrollo-en-salud-191746?state=published">https://www.gob.mx/salud/acciones-y-programas/direccion-general-de-planeacion-y-desarrollo-en-salud-191746?state=published</a></p> <p><b>Dirección General de Calidad y Educación en Salud</b>            DGCES.  <a href="http://www.calidad.salud.gob.mx/">http://www.calidad.salud.gob.mx/</a></p> <p><b>Centro Nacional de Excelencia Tecnología en Salud</b>            CENETEC.  <a href="https://www.gob.mx/salud/cenetec">https://www.gob.mx/salud/cenetec</a></p>	<p><b>EVALUACIÓN DEL CURSO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Promedio de 3 exámenes escritos 70%</li> <li>• Exposición en ppt 10%</li> <li>• Participación, tareas, trabajos 10%.</li> <li>• Asistencia 10%</li> </ul> <p><b>Acreditación del curso.</b> De acuerdo al REGLAMENTO GENERAL DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DE ALUMNOS DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA:</p> <p><b>CAPÍTULO II DE LAS EVALUACIONES</b></p> <p><b>Artículo 66.</b> Modalidad II. Evaluaciones con fines de acreditación, que tiene por objeto medir el trabajo académico del alumno mediante un proceso participativo, completo y continuo para la formación integral de profesionistas, las cuales pueden ser:</p> <p><b>a. Ordinarias,</b> que serán:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>i. <b>Parciales:</b> que tienen como finalidad evaluar y otorgar una calificación al alumno sobre el dominio académico respecto al avance gradual de las materias del plan de estudios que corresponda. Se realizarán por lo menos dos en cada semestre.</li> <li>ii. <b>Finales:</b> que tiene como objetivo evaluar y otorgar una calificación al alumno al término de un periodo escolar, efectuando un reconocimiento que incluya los contenidos de cada una de las materias del plan de estudios respectivo. Se realizarán conforme al calendario establecido por la Academia de cada evaluación ordinaria en los términos del presente reglamento.</li> </ol> <p><b>b. No ordinarias, que serán:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>i. Extraordinarias</li> <li>ii. A título de suficiencia;</li> </ol> <p><b>c. Especiales;</b></p> <p><b>Artículo 82.-</b> Para tener derecho a examen ordinario en todas las asignaturas se requiere como mínimo un ochenta por ciento de asistencia.</p> <p><b>Artículo 85.-</b> Las evaluaciones no ordinarias. Apartado II. En caso de contar con más del 60% de asistencias, pero menos del 80%, el</p>



